



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2024

Expte. N° 201/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice y declare de interés académico la realización de las JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO: "VIVÍ LA UNSA. DALE LIKE A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA", de acuerdo a la propuesta presentada, a realizarse durante los días 31 de octubre y 1° de noviembre del corriente año, destinado a todos los estudiantes del último año de nivel medio de la ciudad de Salta y localidades aledañas.

QUE las Jornadas persiguen los siguientes objetivos:

- Facilitar a los mencionados estudiantes la integración al mundo universitario.
- Presentar las diferentes carreras, modalidades de estudio y áreas de especialización que ofrece la universidad, ayudando a los y las estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su futura formación.
- Dar a conocer los diversos servicios con los que cuenta la Universidad Nacional de Salta para los estudiantes.
- Ofrecer herramientas y actividades que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre sus intereses, habilidades y aspiraciones profesionales, guiándolos en su elección de carrera y permitiéndoles tomar decisiones más conscientes.
- Fomentar la igualdad de oportunidades a fin de que los y las estudiantes tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades para el acceso a la educación superior.
- Generar un sentido de pertenencia y motivación hacia la educación superior a través del contacto directo con docentes, estudiantes y personal de la universidad, creando un lazo que facilite su futura adaptación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y declarar de Interés Académico la realización de las JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO: "VIVÍ LA UNSA. DALE LIKE A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA", a realizarse durante los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2024 en esta Universidad, de acuerdo a la propuesta presentada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2042-2024



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

**JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO:
“VIVÍ LA UNSA. DALE LIKE A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA”**

LUGAR Y FECHA: Universidad Nacional de Salta, 31 de octubre y 1º de noviembre de 2024

COORDINACIÓN GENERAL:

- Lic. María Cristina Gijón (Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta).
- Dr. Leonardo Ferrario (Coordinador de Ingreso y Articulación Interniveles, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta).

COMISIÓN ORGANIZADORA:

- Por la Universidad Nacional de Salta:

- Secretarías de extensión, articulación y vinculación institucional de las Facultades de Ciencias de la Salud; Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Ciencias Exactas; Ciencias Naturales; Humanidades e Ingeniería.
- Secretarías y Subsecretarías de Rectorado: Bienestar, Asuntos Estudiantiles, Obras y Servicios, Extensión, CIUNSa, Secretaría General, Comunicación Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- Secretaría Académica, Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario, SIED y equipos PROSAC (Programas de la Secretaría Académica-Rectorado): Programas “UNSa Inclusiva”, Innovación Educativa, Educación en Cárceles, Ingreso y Articulación Interniveles).
- Servicios de orientación y equipos CIU de las unidades académicas de sede central.
- Centros de estudiantes.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta
- Secretaría de Gestión Educativa

FUNDAMENTACIÓN:

La Conferencia Regional de Educación Superior realizada en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en 2018, en conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, reafirma que la educación superior es un bien público y social de carácter estratégico, un deber del Estado y un derecho humano universal. Asimismo, resalta que su ejercicio fortalece la democracia y contribuye a reducir las desigualdades. La conferencia destaca el compromiso con el desarrollo humano, la promoción de valores que fomenten una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en un entorno democrático.

Como parte del proceso de democratización del sistema de educación superior en las sociedades contemporáneas, han surgido diversas problemáticas que, en las últimas décadas, han influido en el desarrollo de los debates sobre políticas universitarias. El sistema universitario no ha permanecido ajeno a estas discusiones, y temas como el acceso, la permanencia y el abandono en los primeros años de vida universitaria, la diversidad de los estudiantes, han sido parte de la agenda institucional.

En este contexto, a lo largo de su trayectoria, la Universidad Nacional de Salta ha desarrollado diversas políticas y proyectos orientados a acompañar las trayectorias estudiantiles. Entre estos, se destacan las políticas de ingreso materializadas en distintas propuestas de trabajo. Reconociendo la complejidad de los factores que influyen en el acceso a la Universidad, y en particular en contextos como el de la provincia de Salta, nuestra Universidad ha estado implementando, evaluando y mejorando continuamente las estrategias y dispositivos diseñados para facilitar el ingreso universitario. En efecto, la Universidad Nacional de Salta a través de sus distintas unidades académicas, servicios de orientación y equipos de trabajo dedicados al ingreso, han mantenido y desarrollado una política institucional de vinculación con el sistema educativo de nivel medio mediante diferentes actividades orientadas a facilitar la transición a la vida universitaria para quienes aspiran a la educación superior.



Fortalecer la articulación entre la Universidad y el nivel medio requiere superar la idea de discontinuidad entre niveles y entender el paso entre niveles no como un obstáculo, sino como parte de las trayectorias educativas. Este supone reflexionar acerca de cómo la historia de la educación en nuestro país ha evidenciado grandes desigualdades, especialmente en el acceso al nivel superior, que se torna selectivo y frecuentemente está fuera del alcance de muchos jóvenes, particularmente aquellos de contextos socioeconómicos desfavorables (Terigi, 2011). Las expectativas sobre lo que un estudiante debería saber al ingresar al nivel universitario suelen contrastar con el rendimiento académico de quienes históricamente han estado excluidos.

El ingreso al nivel universitario es una elección personal, influida por diversas circunstancias, y debe considerar la complejidad de la transición hacia la vida adulta, sea que se continúe o no con la formación académica. Esta transición permite abrir un camino en el que los individuos construyen múltiples significados, de ahí que los desafíos de articulación entre la escuela secundaria y la universidad son complejos.

La Universidad Nacional de Salta, cuenta con un Ciclo de Ingreso Universitario sostenido en distintas versiones desde el 2011, cuya función principal es la articulación con el nivel medio y la construcción de estrategias orientadas a favorecer el ingreso y la permanencia de los y las estudiantes. El CIU se ha transformado en una política de ingreso con reconocimiento social, capaz de generar procesos de participación anticipada de los aspirantes a ingresar a los estudios universitarios. Desde este lugar el papel del CIU en esta propuesta resulta primordial, ya que forma parte de sus funciones y prioridades orientadas para favorecer el ingreso, la inclusión educativa y la democratización del conocimiento, en un proceso de acompañamiento a las y los estudiantes del nivel secundario en la transición hacia la cultura académica universitaria.

En función de estas consideraciones, sostenemos que las acciones dirigidas al último año de la secundaria son cruciales, ya que representan momentos decisivos para los proyectos de vida de muchos jóvenes. Por ello, y a partir del trabajo conjunto que se viene desarrollando con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta en el marco del Proyecto de Orientación Vocacional y Laboral 2024 (OVL-UNSa Inclusiva)¹

¹ Este proyecto surge en 2023 a partir de una iniciativa del entonces Ministerio de Educación de la Nación que creó el Programa Nacional de Orientación Vocacional "Proyectar", dirigido a los jóvenes becarios del programa Progresar que cursaban su último año de secundaria. Su objetivo era guiarlos en la toma de decisiones sobre su futuro profesional. "Proyectar" se desarrolló en la plataforma web



surgen las JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO: "VIVÍ LA UNSA. DALE LIKE A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA". Con esta actividad se espera brindar a los estudiantes de nivel medio un primer acercamiento a la vida universitaria para que se familiaricen con su entorno, instalaciones y dinámicas, reduciendo la ansiedad y el temor ante el cambio del nivel medio a la educación superior.

OBJETIVOS:

- Facilitar a los estudiantes de nivel medio de la ciudad de Salta y localidades aledañas la integración al mundo universitario.
- Presentar las diferentes carreras, modalidades de estudio y áreas de especialización que ofrece la universidad, ayudando a los y las estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su futura formación.
- Dar a conocer los diversos servicios con los que cuenta la Universidad Nacional de Salta para los estudiantes.
- Ofrecer herramientas y actividades que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre sus intereses, habilidades y aspiraciones profesionales, guiándolos en su elección de carrera y permitiéndoles tomar decisiones más conscientes.
- Fomentar la igualdad de oportunidades a fin de que los y las estudiantes tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades para el acceso a la educación superior.

de Educar S.A. y fue diseñado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) y la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), mientras que su implementación local y regional estuvo a cargo de las universidades nacionales de Misiones, Entre Ríos, Salta, Los Comechingones y Noroeste de Buenos Aires.

El programa de Orientación Vocacional y Laboral (OVL) se estructuró utilizando herramientas digitales adaptadas para que los estudiantes pudieran construir proyectos educativos y laborales más ajustados a la realidad. Consistió en tutorías, encuentros sincrónicos y actividades autogestionadas que permitieron a los estudiantes reflexionar sobre sus habilidades e intereses, acceder a información sobre oportunidades laborales locales y regionales, y aplicar técnicas de búsqueda de empleo. Nuestra Universidad fue responsable de llevar a cabo los procesos de Orientación Vocacional en las provincias del NOA (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero), con una inscripción de 5198 estudiantes, de los cuales el 56% completó el programa. Una de las ventajas clave fue el uso de la plataforma Moodle de la Universidad, que permitió a los estudiantes acceder al curso desde cualquier lugar con conexión a internet, superando barreras geográficas.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Generar un sentido de pertenencia y motivación hacia la educación superior a través del contacto directo con docentes, estudiantes y personal de la universidad, creando un lazo que facilite su futura adaptación

DESTINATARIOS/AS:

- Estudiantes del último año de nivel medio de la ciudad de Salta y localidades aledañas.

MODALIDAD:

- Presencial.

ACTIVIDADES:

- Recorrido por las instalaciones de la Universidad (facultades, bibliotecas, comedor, laboratorios, etc.).
- Charlas de orientación vocacional.
- Sesiones informativas con docentes y estudiantes avanzados sobre las diferentes carreras que ofrece la universidad, los perfiles profesionales y las salidas laborales.
- Talleres de introducción a disciplinas universitarias.
- Actividades prácticas relacionadas con áreas de estudio, como experimentos en laboratorios, talleres de escritura, juegos informáticos, entre otros.
- Participación de los visitantes en una clase universitaria real o en una clase especialmente diseñada para ellos, para que vivan una experiencia académica similar a la de los estudiantes universitarios.
- Stands informativos sobre programas de becas, intercambios, deportes, actividades culturales, programas de tutorías y servicios de apoyo al estudiante, entre otros.
- Actividades recreativas que integren a los estudiantes en dinámicas grupales, como competencias deportivas, juegos o actividades colaborativas en las áreas verdes del campus.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Presentación de trabajos de investigación, proyectos de estudiantes e iniciativas de extensión universitaria.

INFORMES:

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta

Email: secadem@unsa.edu.ar

Teléfono: 387-4255565